

# AGENDA INDÍGENA AMAZÓNICA

La agenda indígena amazónica contiene los lineamientos políticos que guían el accionar de las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica. Este instrumento se organiza en torno a seis ejes organizadores.

## 1. SUSTENTABILIDAD DE LA VIDA



La Agenda Indígena Amazónica A.I.A. Como base indispensable para nuestra continuidad como pueblos que somos y que el uso de nuestros territorios hayan resaltado en la necesidad de integrarse para enfrentar las oportunidades, prioridades y retos que plantea la globalización en el mundo y que nos permita desarrollar nuestros sueños y sobre todo la propuesta nacidas desde el sentimiento de los pueblos a niveles muy superiores del bienestar económico, armonía con su contexto ya que es una región con mucha riqueza natural, en la diversidad e identidades culturales.

Las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica, en la diversidad, identidades y visiones propias, trabajamos para un desarrollo integral y diverso del ser humano como miembro de la naturaleza en la que vivimos y compartimos con todos los seres vivos del planeta y del universo.

Vivimos más de 400 pueblos y nacionalidades indígenas en la Cuenca Amazónica, que mantenemos valiosas identidades, diversidad de culturas y costumbres propias, que tenemos los mismos derechos a la vida, como todo ser humano, de los cuales más de 60 pueblos viven en aislamiento voluntario del conjunto de la sociedad nacional dominante y que están en serio peligro de extinción. Es urgente y prioritario apoyar a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario so pena de ser cómplices de su genocidio en pleno siglo XXI.

Consideramos esencial la participación activa de los hombres y mujeres amazónicas, en el quehacer político, económico, social, cultural y espiritual de los pueblos, nacionalidades y organizaciones indígenas amazónicas para ejercer los derechos y obligaciones colectivas e individuales.

Para dar continuidad histórica y vigencia de la vida de los pueblos, nacionalidades y organizaciones amazónicas, es fundamental tener políticas de participación y apoyo de los niños/as, jóvenes, adultos y ancianos para un proceso de cambio generacional.

Los pueblos y nacionalidades amazónicas, que estamos en contacto con la sociedad nacional e internacional, en uso de nuestros derechos reconocidos por las distintas instancias nacionales e internacionales, podremos asumir la libre determinación de nuestro presente y futuro.

Con la finalidad de realizar un trabajo sostenido y de largo plazo, la COICA, ha decidido implementar Programas permanentes de trabajo y dentro de ella, se formularán componentes o proyectos específicos con los objetivos y metas cuantificables para contribuir al logro de los objetivos de los programas enunciados en el plan general de la COICA.

## **COMPONENTES**

### **Pueblos Indígenas Autónomos (aislamiento) Voluntario (P.I.A.V)**

La COICA ha decidido apoyar y coordinar los esfuerzos que hacen las organizaciones indígenas amazónicas. En coordinación con otras entidades nacionales e internacionales que hacen grandes esfuerzos para que los Estados y Gobiernos Nacionales, formulen políticas de respeto y garantía a la vida de estos pueblos como elemento fundamental en la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para esto la COICA invita a dialogar entre los distintos actores involucrados, elaborar un plan y una estrategia de acción a nivel local, nacional e internacional para defender el derecho elemental de la vida, como la titulación de su territorio que les permitan seguir viviendo según su estilo de vida.

### **Equidad de Género y Generacional**

Para la COICA, es fundamental continuar e impulsar el trabajo inicial para lograr paulatinamente la participación equitativa de género (hombres y mujeres) y generacional (niños, jóvenes, adultos y ancianos) en la conducción política, económica, social, cultural y espiritual de los pueblos y organizaciones indígenas amazónicas

Autonomía de las Nacionalidades y Pueblos Amazónicos.- En base y en ejercicio del art. 3 y 4 de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobado por las Naciones Unidas (13 de septiembre de 2008), las nacionalidades y pueblos indígenas amazónicos, de acuerdo a su realidad y decisión soberana de sus miembros, decidirán aplicar y ejercer plenamente el derecho a la libre determinación para determinar libremente su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural.

## 2. TERRITORIOS Y RECURSOS NATURALES



La base material y física donde se asienta un pueblo y desarrolla sus actividades de producción de los bienes y servicios para su satisfacción humana y espiritual, es el territorio. Por esta razón, la COICA , junto con sus organizaciones miembros, las nacionalidades, pueblos y comunidades de base, hemos decidido dar prioridad número 1 para garantizar su posesión, uso y manejo de nuestros territorios ancestrales, de acuerdo a la declaración de los derechos de los pueblos indígenas aprobado por la ONU que en su artículo 26 expresa “ Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos naturales que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido”.

Durante esta gestión los pueblos indígenas trabajaremos en identificar cuantos territorios faltan por regular, legalizar y cuantos tienen los títulos de propiedad legalizados y reconocidos mediante leyes y adjudicaciones de nuestros territorios ancestrales, con el propósito de defender los derechos que nos asisten contra la violencia y el atropello indiscriminado en nuestros territorios porque las Constituciones nacionales y Convenios Internacionales, reconocen los derechos de los pueblos indígenas por su carácter de inalienable, inembargable, imprescriptible e inajenable.

Un gran porcentaje de los recursos naturales, tales como el petróleo, gas natural, minería y recursos hídricos y biodiversidad se encuentran en territorios de los pueblos indígenas. Por los derechos colectivos que nos asisten como pueblos indígenas, los Estados y Gobiernos Nacionales, tendrán que mantener diálogos para el consentimiento, previo, libre e informado sobre la explotación de estos y otros recursos naturales que existen en nuestros territorios.

### **COMPONENTES**

#### **Territorios de los Pueblos Indígenas**

Se recopilará y se sistematizará los estudios existentes sobre el uso y manejo de tierras y territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas con la participación y experiencia acumulada que tienen las organizaciones miembros de la COICA, con el fin de lograr la delimitación y legalización de territorios y tierras de los pueblos Indígenas Amazónicos, donde puedan vivir una vida con justicia y dignidad en armonía con la madre naturaleza.

## **Recursos Naturales**

Tierra, energía, hidrocarburos, gas, minería, agua y biodiversidad. Estamos conscientes sobre el gran impacto que tendrá la implementación de la Iniciativa de la Integración de la Infraestructura Sudamericana- IIRSA por parte de nuestros respectivos Estados y Gobiernos de América del Sur y de una manera en particular con la cuenca amazónica.

Para afrontar estos temas que rebasan los intereses nacionales, la COICA realizará alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional tanto del sector público y privado para diseñar un plan y una estrategia conjunta para el mejor uso y manejo de los recursos naturales, biodiversidad y los impactos del cambio climático

### **3. SISTEMAS JURÍDICOS PROPIOS**

Los Pueblos Indígenas y sus Organizaciones miembros, hemos logrado afirmar nuestra condición de sujetos fundamentales en las decisiones sobre la Amazonía y como importantes referentes para las políticas públicas de los Estados Plurinacionales en el marco del ejercicio del derecho a la autonomía para el fortalecimiento, consolidación y desarrollo de los Sistemas Jurídicos Propios.

La mayoría de los Estados Nacionales que son miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA, en su Carta.

Política del Estado como los organismos estatales internacionales, reconocen los derechos colectivos de los pueblos y naciones indígenas por lo que es necesario dar seguimiento de su aplicación y ejercicio tanto de los derechos colectivos como individuales a nivel local, nacional, regional e internacional.

## **COMPONENTES**

### **Sistemas Jurídicos de los pueblos amazónicos**

Desde tiempos inmemoriales todos y cada uno de los pueblos o nacionalidades amazónicas, han tenido sus propios códigos y normas de convivencia y aplicación de justicia como parte de un sistema de justicia propia que los Estados han ignorado violentando los derechos colectivos como pueblos. La COICA, apoyará el

diagnóstico, recopilación y presentación de propuestas de ley de los Sistema Jurídicos de las Nacionalidades y Pueblos Amazónicos que vienen trabajando algunas organizaciones miembros de la COICA para ejercer el pluralismo jurídico que reconocen algunas Constitucionales de los Estados Nacionales.

### **Derechos Colectivos e Individuales**

La COICA, con un análisis previo y propuestas de su viabilidad, iniciará a ejercer los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas que están aprobadas en los convenios, pactos, declaraciones y Constituciones Nacionales, mediante la realización de Encuentros o Cumbres de las nacionalidades y pueblos indígenas nacionales y transfronterizos para definir y elaborar políticas públicas en la Amazonía que nos permitan ejercer plenamente los derechos colectivos e individuales en beneficio de los pueblos indígenas.

### **Incidencia en el campo Regional y Mundial**

Cada año y en distintas partes del mundo y épocas, existen una serie de eventos, foros, encuentros, congresos, talleres y cumbres para tratar distintos temas a nivel político, económico, social y cultural, a la que la COICA , sus organizaciones miembros, nacionalidades y pueblos indígenas, debemos participar para lograr una incidencia a nivel nacional, regional y mundial que nos permita dar seguimiento de los Convenios, Acuerdos, Declaraciones y Derechos de los pueblos Indígenas aprobados por los distintos organismos internacionales.

## **4. FORTALECIMIENTO DE SABIDURÍAS ANCESTRALES**



Realizaremos esfuerzos conjuntos y consensuados para que los conocimientos y sabidurías ancestrales de los pueblos indígenas sean protegidos a través de los sistemas internos de control y leyes estatales a favor de los derechos colectivos.

Buscaremos los mejores mecanismos efectivos en la toma de decisiones, la corresponsabilidad y comunicación eficiente entre el Consejo directivo de COICA –

CDC y el Consejo de Coordinación de la COICA-CCC (Organizaciones miembros de los nueve países) en la implementación de los planes y programas de interés común que nos permita el fortalecimiento organizativo a nivel nacional y en la cuenca amazónica.

## **COMPONENTES**

### **Fortalecimiento Organizativo**

Por experiencia e historia, conocemos que toda organización o institución, tiene un período de inicio, crecimiento, crisis y posiblemente un declive final. La COICA y sus organizaciones miembros de la Cuenca Amazónica, no estamos inmunes a estos procesos si no tomamos previsiones, revisamos nuestros fines, objetivos, metas y hacemos los ajustes oportuna y sabiamente.

### **Fortalecimiento y Práctica de Conocimientos Ancestrales**

Es importante que la COICA, los pueblos y organizaciones indígenas, hagamos un inventario e intercambio de conocimientos Ancestrales que poseen las nacionalidades y pueblos indígenas amazónicos en los distintos campos del conocimiento humano. Solamente el conocimiento y la práctica, hará que estos conocimientos sirvan a las presentes y futuras generaciones de los pueblos indígenas y a la humanidad.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA**

La COICA, mantendrá una política de apoyo a la formación académica y científica de los socios de las nacionalidades, pueblos y organizaciones miembros, para posibilitar la adquisición de nuevos conocimientos a nivel académico y científico de un patrimonio común de la humanidad, a través de un apoyo a la educación intercultural bilingüe, suscripción de convenios para becas y pasantías de estudiantes. La COICA impulsará la educación interactiva virtual en la Amazonía aprovechando las experiencias educativas y utilizando la tecnología apropiada para los pueblos y nacionalidades indígenas y del medio amazónico.

## **COMPONENTES**

### **Educación Intercultural Bilingüe**

Fomentaremos la Educación Intercultural Bilingüe de calidad, mediante la promoción, seguimiento, evaluación y ajustes para mantener y desarrollar el idioma de cada pueblo o nacionalidad de la cuenca amazónica el mismo que tendrá la obligación de elaborar y producir materiales educativos acorde a las legislaciones de cada Estado. La COICA suscribirá convenios con los Estados/Gobiernos y

universidades para proporcionar becas y pasantías de los futuros profesionales indígenas amazónicos.

### **Educación Interactiva Virtual**

Por el limitado número de personal docente de los pueblos y nacionalidades amazónicas, materiales didácticos limitados, distancias considerables para acudir a los centros educativos, la COICA , ha decidido utilizar la tecnología virtual para la educación interactiva de nivel medio y superior en la cuenca amazónica. Los contenidos, valores y visiones de la educación virtual amazónica, serán acordes a la realidad y necesidades de la cuenca amazónica sin descuidar la realidad nacional, regional y mundial.

## **5. ECONOMÍA Y DESARROLLO**



La economía de las nacionalidades y pueblos amazónicos, era el uso y manejo sostenido de los recursos naturales existentes en sus territorios como la domesticación de plantas comestibles y animales con la adaptación de una tecnología adaptada al medio amazónico.

En la época de la colonia y república, esta práctica ha cambiado significativamente con la explotación externa del caucho, la canela, minerales, madera, petróleo, gas y productos agropecuarios, lo que ha modificado el patrón y estilo de vida tradicional de muchos pueblos amazónicos.

Los Estados, gobiernos, empresas públicas y privadas y los organismos multilaterales, han implementado las distintas etapas o procesos de desarrollo: desarrollo económico, desarrollo socio-económico, desarrollo sostenible, desarrollo humano, etc. Supuestamente para eliminar la pobreza y traer el bienestar y progreso de la población.

La implementación de los distintos procesos de desarrollo a nivel nacional, regional y mundial, ha traído graves consecuencias en su mayoría negativas para las

nacionalidades y pueblos indígenas porque de sus territorios se explotan los distintos recursos naturales no para el beneficio de ellos sino de las grandes ciudades, empresas y confort de un reducido grupo de beneficiarios.

Las nacionalidades, pueblos y organizaciones indígenas amazónicas, frente a esta realidad, debemos analizar, definir una política y estrategia sobre la economía de vida y desarrollo acorde a la realidad, intereses y visión propia.

Para esto revisaremos la economía tradicional y actual de los pueblos y nacionalidades amazónicas para buscar mejores políticas, estrategias y acciones de producción y comercialización acorde a la visión, necesidades y aspiraciones propias.

La COICA conjuntamente con sus organizaciones miembros, evaluará la existencia y funcionamiento del Fondo Fideicomiso como de otros mecanismos institucionales de captación, administración e inversión de recursos financieros.

## **COMPONENTES**

### **Economía ancestral y actual de la Amazonía**

Para la COICA es muy importante este tema de la economía y el desarrollo porque en todos los países de la cuenca amazónica son las que menos recurso invierten los gobiernos locales, mediante este programa lo que se quiere es tener fortalecida completamente la autonomía económica de cada pueblo o nacionalidad indígena amazónica.

### **Producción y Comercialización**

Desarrollar e implementar acciones que permitan articular las políticas económicas de los pueblos indígenas a través de las Agendas indígenas en cada uno de los países y establecer Proyectos y Programas dentro de los territorios, mediante los planes de vida o Gestión Territorial que permitan implementar. Políticas de Estados.

### **Fondo Fideicomiso Amazónico**

Tramitar con los delegados oficiales que se los nombraron en la reunión de Lima Perú para la recuperación del fondo fideicomiso que tiene la COICA , con el fin de comenzar que la organización ya no tenga que depender de las cooperaciones internacionales para el financiamiento de los recursos.

## **6. SISTEMAS, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES**



En el actual mundo globalizado, la COICA, sus organizaciones miembros, los pueblos y nacionalidades indígenas de la cuenca amazónica, no podemos quedarnos al margen del uso de estas tecnologías y debemos utilizar los distintos medios de comunicación para intercambiar información, experiencias y acciones a nivel local, nacional, regional y mundial.

Es fundamental apoyar a profesionales en el campo de la comunicación y formar redes de comunicación a nivel de la cuenca amazónica y mediante alianzas nacionales e internacionales, establecer los planes y estrategias de acción concertadas que defiendan los derechos de los pueblos indígenas.

Para esto es necesario, seguir distintos procesos y mecanismos eficientes de comunicación entre todos los niveles de la organización. Una presencia efectiva en los Medios de Comunicación y de la opinión Pública, con una adecuada gestión estratégica de Comunicaciones y Tecnologías de Información.

## **COMPONENTES**

### **Fortalecer los Sistemas de comunicación de COICA**

La COICA para cumplir su rol de coordinación con sus organizaciones miembros, dialogar y concertar con los Estados y Gobiernos Nacionales; e, incidir en los escenarios nacionales e internacionales, apoyará el fortalecimiento de los sistemas de comunicación de las organizaciones miembros como de la propia COICA como es la creación y funcionamiento eficiente de las páginas webs, video conferencias, entre otros aspectos.

### **Red de Comunicadores de Nacionalidades y Pueblos**

Para que el sistema de comunicación funcione es importante apoyar la formación de profesionales en el área de comunicación como la constitución de una red de comunicadores comprometidos con los intereses de las nacionalidades, pueblos y organizaciones indígenas de la cuenca amazónica.

## **Apoyo Comunicacional a los Programas de COICA**

El sistema de comunicación de la COICA y de sus organizaciones miembros, apoyarán a los planes, programas y proyectos que ejecuten los pueblos, nacionalidades y organizaciones indígenas de la cuenca amazónica.